

(19) ES	(11) NUMERO	258001	(18) Y
	(21)		
	(22) FECHA DE PRESENTACION	13 abril 1981	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1981

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A03F 9/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

PIEZA PARA JUEGOS.

(71) SOLICITANTE (S)

Doña Josefa CAMPOS GISBERT

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, Calle Consejo de Ciento, 559

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una pieza para juegos, especialmente una pieza portadora de signos distintos tales como números, puntos o figuras, de constitución sencilla y práctica.

5 Existen numerosos juegos que requieren piezas numeradas o con signos distintivos, como ocurre con las bolas de los juegos de lotería, los dados y otras similares.

Siempre existe el problema de obtener una representación clara de los signos, indeleble y que, además, no suponga un encarecimiento de la pieza.

10 De acuerdo con las necesidades expuestas se ha ideado la pieza para juegos objeto de la invención, sencilla y que cumple con la misión exigida.

15 Esencialmente la pieza para juegos se caracteriza porque está formada por un cuerpo dotado de unas prominencias o relieves diametralmente opuestos, que tienen un contorno correspondiente al de los signos distintivos que ha de llevar la pieza. El cuerpo se halla rodeado por una envoltura diferenciada cromáticamente respecto al mismo, dotada de aberturas coincidentes con los relieves descritos que penetran en ellas y quedan coplanarios respecto a la superficie externa de la envoltura.

25 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la pieza de juegos.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado frontal de una pieza, por ejemplo una bola; y la figura 2 es

una vista en sección diametral.

5 La pieza descrita consta en el dibujo de un cuerpo o núcleo -1- esférico, que podría tener cualquier otra forma en función del destino de la pieza. Este cuerpo -1- está dotado de unos relieves -2- opuestos diametralmente, lo cuales siguen el contorno de una figura o signos a representar. En el caso representado en los dibujos es un número, pero podría ser un punto o cualquier figura.

10 El cuerpo -1- está rodeado por una envoltura -3- dotada de unas ventanas -4- que coinciden exactamente con los relieves -2-, los cuales se introducen en ellas y quedan coplanarios respecto a la superficie externa de la envoltura (figura 2).

15 Es fundamental que el cuerpo -1- y la envoltura -3- se diferencien cromáticamente, a fin de que destaque claramente el signo o figura representado (figura 1).

Los signos representados resultan indelebles a pesar del roce a que pueda estar sometida la pieza, lo cual le confiere una duración ilimitada.

20 No existe problema de impresión ni de calidad de tintas y todo ello hace que, además de una total perfección en el cometido de la pieza, ésta sea de un coste razonable y ventajoso.

25 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes de la pieza, formas y dimensiones de la misma y de los signos representados, así como todos aquellos detalles accesorios que puedan presentarse y que no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Pieza para juegos, caracterizada por el hecho de que consta de un cuerpo dotado de, por lo menos, dos relieves diametralmente opuestos que presentan un contorno correspondiente a signos distintivos convencionales, cuyos cuerpos se hallan rodeados por una envoltura diferenciada cromáticamente respecto al cuerpo, dotada de aberturas coincidentes con los relieves descritos, los cuales penetran en las mismas y quedan coplanarios respecto a la superficie externa de la envoltura.

5

2. Pieza para juegos.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

10

Barcelona a 13 de abril de 1981

Josefa CAMPOS GISBERT

p.a.

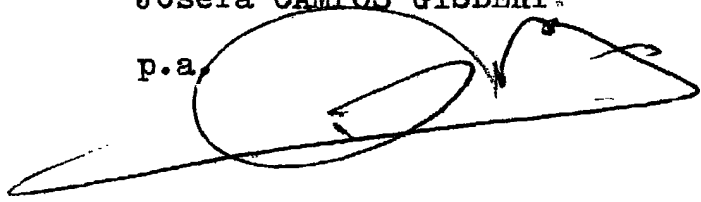
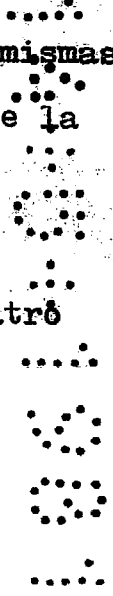



FIG. 1

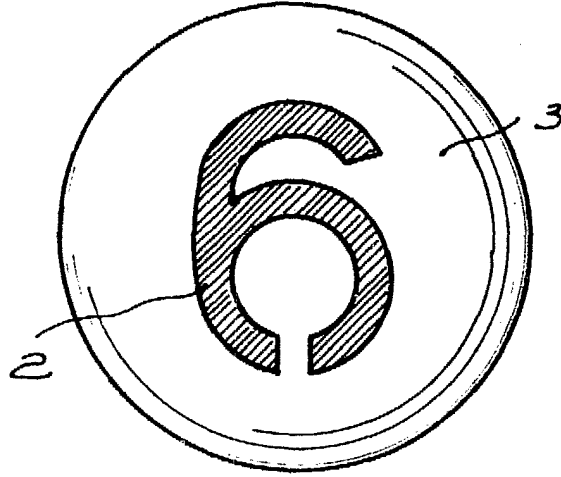
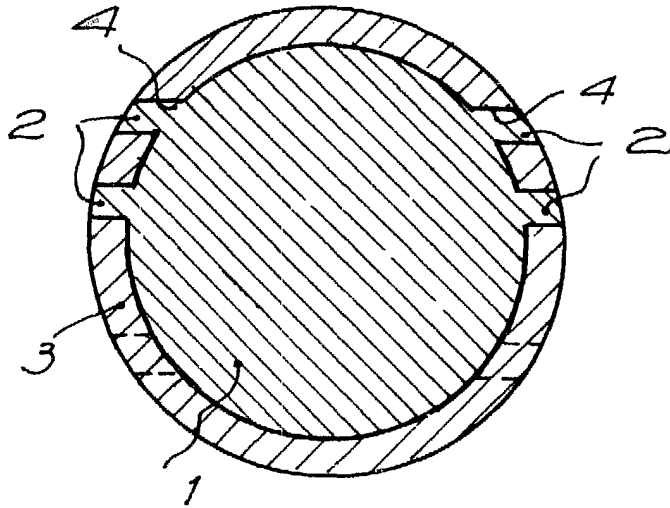


FIG. 3



Barcelona, a 13 de abril de 1981

p.a.

31193/1

